Defensoría del Pueblo

Visión: En el 2015, la Defensoría del Pueblo será reconocida en el ámbito nacional e internacional por el impulso al ejercicio efectivo y pleno de los derechos humanos y de la naturaleza, por su incidencia en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos, y por contribuir al avance en la construcción de un Estado de Derecho y una cultura de respeto a los Derechos Humanos, que apoyan el Buen Vivir.
El énfasis de las acciones de la Defensoría del Pueblo estará en los temas de discriminación, servicios públicos domiciliarios y prevención de la tortura.

Misión: Somos la Institución Nacional de Derechos Humanos que promueve, divulga y protege los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos que habitan en el país, de las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior, y los Derechos de la Naturaleza, así como impulsar la construcción de una cultura que los reconozca y promueva en todos los ámbitos de la vida nacional para propiciar la vida digna y el Buen Vivir.

Dirección Nacional de Protección de Derechos Humanos y de la Naturaleza

Objetivos y Estrategias

1. Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
- 1.1 Implementar criterios de admisibilidad de casos de competencia de la Dirección Nacional de Protección
- 1.2 Generar alianzas estratégicas para garantizar el ejercicio de los derechos
- 1.3 Desarrollar contenidos y criterios que definan la postura de la Defensoría del Pueblo frente a cada caso
- 1.4 Priorizar la atención de casos en situaciones que evidencien graves vulneraciones de los derechos conocidas por cualquier medio
- 1.5 Definir criterios para la profesionalización del personal.
- 1.6 Implementar mecanismos de seguimiento de las resoluciones emitidas.

2. Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
- 2.1 Atender los casos de manera especializada en función de los derechos presuntamente vulnerados
- 2.2 Desarrollar una metodología para la valoración gestion y definición de estrategias defensoriales a ser aplicadas que sean pertinentes en virtud de las particularidades de cada caso
- 2.3 Desarrollo de directrices y mecanismos para el análisis de los hechos en la valoración de derechos de las acciones y responsabilidades de los actores involucrados en cada caso dentro de las investigaciones defensoriales y vigilancia del debido proceso.
- 2.4 Implementar mecanismos de seguimiento de las resoluciones emitidas.
- 2.5 Implementar directrices de seguimiento a sentencias
- 2.6 Fortalecimiento de las Delegaciones Provinciales
- 2.7 Fortalecer la coordinación y seguimiento a las delegaciones de la DPE en el exterior

3. Incrementar la efectividad del mecanismo de reducción de las condiciones que permiten la tortura y otros tratos o penas inhumanos y degradantes en todos los centros de privación de libertad a nivel nacional
- 3.1 Implementar el Programa Nacional de visitas a los centros de privación de libertad que permita el diagnóstico, evaluación, monitoreo y seguimiento
- 3.2 Desarrollar una metodología con criterios objetivos que permitan un adecuado diagnóstico, evaluación, monitoreo y seguimiento del funcionamiento de todos los centros de privación de libertad a nivel nacional.
- 3.3 Implementar estándares mininos de comparación, evaluación y seguimiento que deban cumplir y respetar los centros de privación de libertad

Delegación Provincial Los Rios

Objetivos

Estrategia	Objetivo Operativo	Fecha de Fin	Descripción
1.1	3. Incrementar la eficiencia y eficasia de la adsolucion de consultas y asesoria.MEDIANTE: 1.-capacitación al personal en temas concretos, competentes y tecnológicos.	31/12/2015	Acción 1. Talleres de Derechos humanos, Garantias Jurisdiccionales en los que se de teoria y practica , Acudir a seminarios y que seamos capacitados tecnológicamente
1.2	2. incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos:MEDIANTE: 1.-Articulizacion Interinstitucional 2.-Difucion a travez de medios de comunicación.	31/12/2015	Acción 1. contratacion devpersonal competente y especializado. Acción 2. Dotación de instrumnetos tecnologicos en las diferentes delegaciones, mantener una relación directa con medios de comunicación locales y provinciales
1.2	3. Incrementar la eficiencia y eficasia de la adsolucion de consultas y asesoria.MEDIANTE: 1.-capacitación al personal en temas concretos, competentes y tecnológicos.	31/12/2015	Acción 1. Talleres de Derechos humanos, Garantias Jurisdiccionales en los que se de teoria y practica , Acudir a seminarios y que seamos capacitados tecnológicamente
1.3	1. Incrementar la calidad de las resoluciones defensoriales: MEDIANTE:.1.-Realizar talleres de capacitaciones a los servidores de la Defensoria del Pueblo; 2.- Incremento de servidores en nuestras delegaciones con perfil academico adecuado; 3.- Reunión con equipo de trabajo con el fin de obtener criterios frente a una resolución;	31/12/2015	Acción 1. Realizar seminarios , talleres encuentros en temas especialmente Constitucionales. Acción 2. solicitar que se seleccione a las personas que trabajen en nuestra institucion y que sean evaluados constantemente. Acción 3. Solicitar que se realicen encuentros con todos los delegados de las Provincias una vez al mes para obtener criterios diferentes en diferentes tios de resoluciones.
1.3	2. incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos:MEDIANTE: 1.-Articulizacion Interinstitucional 2.-Difucion a travez de medios de comunicación.	31/12/2015	Acción 1. contratacion devpersonal competente y especializado. Acción 2. Dotación de instrumnetos tecnologicos en las diferentes delegaciones, mantener una relación directa con medios de comunicación locales y provinciales
1.3	3. Incrementar la eficiencia y eficasia de la adsolucion de consultas y asesoria.MEDIANTE: 1.-capacitación al personal en temas concretos, competentes y tecnológicos.	31/12/2015	Acción 1. Talleres de Derechos humanos, Garantias Jurisdiccionales en los que se de teoria y practica , Acudir a seminarios y que seamos capacitados tecnológicamente
1.4	2. incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos:MEDIANTE: 1.-Articulizacion Interinstitucional 2.-Difucion a travez de medios de comunicación.	31/12/2015	Acción 1. contratacion devpersonal competente y especializado. Acción 2. Dotación de instrumnetos tecnologicos en las diferentes delegaciones, mantener una relación directa con medios de comunicación locales y provinciales
1.4	3. Incrementar la eficiencia y eficasia de la adsolucion de consultas y asesoria.MEDIANTE: 1.-capacitación al personal en temas concretos, competentes y tecnológicos.	31/12/2015	Acción 1. Talleres de Derechos humanos, Garantias Jurisdiccionales en los que se de teoria y practica , Acudir a seminarios y que seamos capacitados tecnológicamente
2.1	2. incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos:MEDIANTE: 1.-Articulizacion Interinstitucional 2.-Difucion a travez de medios de comunicación.	31/12/2015	Acción 1. contratacion devpersonal competente y especializado. Acción 2. Dotación de instrumnetos tecnologicos en las diferentes delegaciones, mantener una relación directa con medios de comunicación locales y provinciales
2.1	3. Incrementar la eficiencia y eficasia de la adsolucion de consultas y asesoria.MEDIANTE: 1.-capacitación al personal en temas concretos, competentes y tecnológicos.	31/12/2015	Acción 1. Talleres de Derechos humanos, Garantias Jurisdiccionales en los que se de teoria y practica , Acudir a seminarios y que seamos capacitados tecnológicamente
2.2	2. incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos:MEDIANTE: 1.-	31/12/2015	Acción 1. contratacion devpersonal competente y especializado. Acción 2. Dotación de instrumnetos tecnologicos en las diferentes delegaciones,

Estrategia	Objetivo Operativo	Fecha de Fin	Descripción
	Articulizacion Interinstitucional 2.-Difucion a travez de medios de comunicación.		mantener una relación directa con medios de comunicación locales y provinciales
2.2	3. Incrementar la eficiencia y eficasia de la adsolucion de consultas y asesoria.MEDIANTE: 1.-capacitación al personal en temas concretos, competentes y tecnológicos.	31/12/2015	Acción 1. Talleres de Derechos humanos, Garantias Jurisdiccionales en los que se de teoria y practica , Acudir a seminarios y que seamos capacitados tecnológicamente
2.3	1. Incrementar la calidad de las resoluciones defensoriales: MEDIANTE:.1.-Realizar talleres de capacitaciones a los servidores de la Defensoria del Pueblo; 2.- Incremento de servidores en nuestras delegaciones con perfil academico adecuado; 3.- Reunión con equipo de trabajo con el fin de obtener criterios frente a una resolución;	31/12/2015	Acción 1. Realizar seminarios , talleres encuentros en temas especialmente Constitucionales. Acción 2. solicitar que se seleccione a las personas que trabajen en nuestra institucion y que sean evaluados constantemente. Acción 3. Solicitar que se realicen encuentros con todos los delegados de las Provincias una vez al mes para obtener criterios diferentes en diferentes tios de resoluciones.
2.3	2. incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos:MEDIANTE: 1.-Articulizacion Interinstitucional 2.-Difucion a travez de medios de comunicación.	31/12/2015	Acción 1. contratacion devpersonal competente y especializado. Acción 2. Dotación de instrumnetos tecnologicos en las diferentes delegaciones, mantener una relación directa con medios de comunicación locales y provinciales
2.4	2. incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos:MEDIANTE: 1.-Articulizacion Interinstitucional 2.-Difucion a travez de medios de comunicación.	31/12/2015	Acción 1. contratacion devpersonal competente y especializado. Acción 2. Dotación de instrumnetos tecnologicos en las diferentes delegaciones, mantener una relación directa con medios de comunicación locales y provinciales

15 elementos en total

Alineación Directa de Objetivos

Alineado a: **Dirección Nacional de Protección de Derechos Humanos y de la Naturaleza**

Objetivo Operativo	Estrategia	Objetivo Específico
1. Incrementar la calidad de las resoluciones defensoriales: MEDIANTE:.1.-Realizar talleres de capacitaciones a los servidores de la Defensoria del Pueblo; 2.- Incremento de servidores en nuestras delegaciones con perfil academico adecuado; 3.- Reunión con equipo de trabajo con el fin de obtener criterios frente a una resolución;	1.3 Desarrollar contenidos y criterios que definan la postura de la Defensoría del Pueblo frente a cada caso	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	2.3 Desarrollo de directrices y mecanismos para el análisis de los hechos en la valoración de derechos de las acciones y responsabilidades de los actores involucrados en cada caso dentro de las investigaciones defensoriales y vigilancia del debido proceso.	2 Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
2. incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos:MEDIANTE: 1.-Articulizacion Interinstitucional 2.-Difucion a travez de medios de comunicación.	1.2 Generar alianzas estratégicas para garantizar el ejercicio de los derechos	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	1.3 Desarrollar contenidos y criterios que definan la postura de la Defensoría del Pueblo frente a cada caso	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	1.4 Priorizar la atención de casos en situaciones que evidencien graves vulneraciones de los derechos conocidas por cualquier medio	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	2.2 Desarrollar una metodología	2 Incrementar la tutela de los derechos

Objetivo Operativo	Estrategia	Objetivo Específico
	para la valoración gestion y definición de estrategias defensoriales a ser aplicadas que sean pertinentes en virtud de las particularidades de cada caso	de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
	2.1 Atender los casos de manera especializada en función de los derechos presuntamente vulnerados	2 Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
	2.4 Implementar mecanismos de seguimiento de las resoluciones emitidas.	2 Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
	2.3 Desarrollo de directrices y mecanismos para el análisis de los hechos en la valoración de derechos de las acciones y responsabilidades de los actores involucrados en cada caso dentro de las investigaciones defensoriales y vigilancia del debido proceso.	2 Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
3. Incrementar la eficiencia y eficasia de la adsolucion de consultas y asesoria.MEDIANTE: 1.-capacitación al personal en temas concretos, competentes y tecnológicos.	1.1 Implementar criterios de admisibilidad de casos de competencia de la Dirección Nacional de Protección	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	1.2 Generar alianzas estratégicas para garantizar el ejercicio de los derechos	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	1.3 Desarrollar contenidos y criterios que definan la postura de la Defensoría del	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos,

Objetivo Operativo	Estrategia	Objetivo Específico
	Pueblo frente a cada caso	institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	1.4 Priorizar la atención de casos en situaciones que evidencien graves vulneraciones de los derechos conocidas por cualquier medio	1 Incrementar acciones defensoriales trascendentes dirigidas a generar cambios jurídicos, institucionales y culturales en materia de derechos humanos y de la naturaleza a nivel nacional
	2.2 Desarrollar una metodología para la valoración gestion y definición de estrategias defensoriales a ser aplicadas que sean pertinentes en virtud de las particularidades de cada caso	2 Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza
	2.1 Atender los casos de manera especializada en función de los derechos presuntamente vulnerados	2 Incrementar la tutela de los derechos de las personas y de la naturaleza en casos concretos de vulneración o amenaza

Alineación Matricial de Objetivos

Objetivo Operativo	Organización	Estrategia	Objetivo Específico
1. Incrementar la calidad de las resoluciones defensoriales: MEDIANTE:.1.-Realizar talleres de capacitaciones a los servidores de la Defensoria del Pueblo; 2.- Incremento de servidores en nuestras delegaciones con perfil academico adecuado; 3.- Reunión con equipo de trabajo con el fin de obtener criterios frente a una resolución;			
2. incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos:MEDIANTE: 1.-Articulizacion Interinstitucional 2.-Difucion a travez de medios de comunicación.			
3. Incrementar la eficiencia y eficasia de la adsolucion de consultas y asesoria.MEDIANTE: 1.-capacitación al personal en temas concretos, competentes y tecnológicos.			

Indicadores Operativos

1. Incrementar la calidad de las resoluciones defensoriales: MEDIANTE:.1.- Realizar talleres de capacitaciones a los servidores de la Defensoria del Pueblo; 2.- Incremento de servidores en nuestras delegaciones con perfil academico adecuado; 3.- Reunión con equipo de trabajo con el fin de obtener criterios frente a una resolución;

Fecha de Fin: 31/12/2015

Indicador	A/D**	Línea Base	Meta Anual*	Frecuencia	Umbral Amarillo
1.1 Porcentaje de resoluciones ratificadas sin observaciones por la Dirección Nacional	A	0.0	0*	Mensual	85.00% - 100.00%

* Para indicadores discretos se muestra sólo la meta del último período del año
** Ascendente / Descendente

3. Incrementar la eficiencia y eficasia de la adsolucion de consultas y asesoria.MEDIANTE: 1.-capacitación al personal en temas concretos, competentes y tecnológicos.

Fecha de Fin: 31/12/2015

Indicador	A/D**	Línea Base	Meta Anual*	Frecuencia	Umbral Amarillo
3.1 Porcentaje de consultas despachadas	A	0.0	0*	Mensual	85.00% - 100.00%

* Para indicadores discretos se muestra sólo la meta del último período del año
** Ascendente / Descendente

Cobertura de Atribuciones

Atribución	Objetivo Operativo
patrocinio de garantias jurisdiccionales	2. incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos:MEDIANTE: 1.-Articulizacion Interinstitucional 2.-Difucion a travez de medios de comunicación.
prestacion de servicios publicos	2. incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos:MEDIANTE: 1.-Articulizacion Interinstitucional 2.-Difucion a travez de medios de comunicación.
vigilancia del debido proceso	2. incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos:MEDIANTE: 1.-Articulizacion Interinstitucional 2.-Difucion a travez de medios de comunicación.
gestiones oficiosas	2. incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos:MEDIANTE: 1.-Articulizacion Interinstitucional 2.-Difucion a travez de medios de comunicación.
investigaciones defensoriales- prestacion de servicios publicos posible vulneracion de derechos humanos y de la naturaleza	1. Incrementar la calidad de las resoluciones defensoriales: MEDIANTE:.1.-Realizar talleres de capacitaciones a los servidores de la Defensoria del Pueblo; 2.- Incremento de servidores en nuestras delegaciones con perfil academico adecuado; 3.- Reunión con equipo de trabajo con el fin de obtener criterios frente a una resolución; 2. incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos:MEDIANTE: 1.-Articulizacion Interinstitucional 2.-Difucion a travez de medios de comunicación.
absolucion de consultas (asesorias)	3. Incrementar la eficiencia y eficasia de la adsolucion de consultas y asesoria.MEDIANTE: 1.-capacitación al personal en temas concretos, competentes y tecnológicos.
tramitar de forma sumaria quejas o peticiones de consumidores	2. incrementar la eficacia de las acciones defensoriales de derechos:MEDIANTE: 1.-Articulizacion Interinstitucional 2.-Difucion a travez de medios de comunicación.